



10 OCT 2014

Exp.44670/2014

VISTO:

La nota presentada por la Señora Directora de la Escuela de Fonoaudiología Lic.Fga.María Inés Rodríguez Fabián, en la cual solicita Venia Docente a la Sra. Dra. María de los Ángeles HINALAF – Leg. 42895 que se desempeña en la Asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación Científica de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuela aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 25/09/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar Venia Docente a la Señora Dra. María de los Ángeles HINALAF – Leg. 42895, para la asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación Científica – Escuela de Fonoaudiología.

Art.2º.- La vigencia de la Venia Docente se mantendrá mientras no exista anulación de la propuesta formulada por la autoridad que la generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3º.- La autorización concedida precedentemente, implica las obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROCELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICE-CANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
PP.vch.

1 4 8 4